CONCEPTO DE VIABILIDAD SECTORIAL

APOYO FINANCIERO DEL CENTRO HISTORICO BATALLA DE PALONEGRO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

La presente evaluación y viabilidad se realiza de conformidad con los lineamientos y criterio estipulados en el Decreto 303 de 2005 "por el cual se actualiza el manual que organiza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión para el Departamento de Santander, se adopta la Metodología General Ajustada - MGA y se dictan otras disposiciones"

Vale decir, que la evaluación de los proyectos consiste en realizar el análisis para decidir sobre la conveniencia legal, técnica, económica, financiera, social, cultural, institucional y ambiental del proyecto.

1. **ASPECTOS TECNICOS.** Consiste en dimensionar las variables óptimas que inciden en el proyecto, tales como: tamaño, capacidad requerida, ubicación geográfica, tecnología utilizada, producción óptima de bienes y servicios, materias primas, insumos, mano de obra, etc

1.1. Número de beneficiarios: Identifique el número de personas que se beneficiarán con el desarrollo del proyecto.

Población Objetivo de la Intervención: 2.376.736 Habitantes del Departamento de Santander. (*Fuente: Proyecciones Población Municipal 2018-2026 - DANE)*

1.2. Estudios y diseños que respaldan el proyecto: Relacione si el proyecto cuenta con todos los estudios requeridos para llevar a cabo su formulación y ejecución.

Guía Ejecutiva, MGA.

1.3. Se realizó visita de inspección ocular al lugar donde se ejecutará el proyecto: NO

1.4. Otros documentos que respaldan el proyecto: Relacione otros documentos importantes que incluye el proyecto y que son requeridos para su ejecución.

- Constitución Política de Colombia.
- Plan de desarrollo Departamental "**ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 – 2027".**

- Eje Estratégico: Seguridad Multidimensional.
- Sector: Es Tiempo Del Gobierno Territorial.
- Programa: Fortalecimiento De La Convivencia Y La Seguridad Ciudadana.

Meta de producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, que permitan el fortalecimiento de la secretaría del interior e instituciones encargadas de garantizar la seguridad en el Departamento.Indicador: Número de Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente.

- Ley 1185 de 2008.
- ORDENANZA N°064 DE 2017
- Decreto 358 de 2000.
- Sentencia 082 de 2014 Corte Constitucional.

1.5. Criterio técnico del viabilizador: (Escriba en no más de 15 líneas, su concepto sobre la viabilidad o no de este proyecto, exponiendo las razones de su decisión)

Este proyecto ES VIABLE, porque el Centro Histórico “Batalla de Palonegro”, se ha convertido en un espacio más dinámico capaz de generar conciencia presentándose como un espacio para recuperar la memoria histórica del Departamento de Santander, aunque mantiene las tradicionales funciones de cualquier museo como son las colecciones, la conservación y la exhibición, así como el fomento de la investigación, dado que ellas son imprescindibles; la nueva orientación o cambio que se quiere dar con este museo radica en el énfasis puesto en servir como instrumento de comunicación. Ello nos permite dirigir sus funciones a mantener el deber de memoria y promover la colaboración cultural dándole más importancia a la enseñanza y poniendo los conocimientos al servicio de la paz.

Como parte de su misión, el Centro Histórico “Batalla de Palonegro” pretende hacer uso de técnicas de investigación de campo y estrategia de exhibición y comunicación que involucren a la comunidad a sus actividades diarias. Así mismo, pretende convertirse un espacio de diálogo destinado a facilitar la comprensión de los hechos del pasado y fomentar la concientización sobre los mismos.

Es de carácter prioritario para el Departamento de Santander y como se plasmó en el Plan de desarrollo “**ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 – 2027”,** eje estratégico seguridad multidimensional, sector es tiempo del gobierno territorial, programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, realizar acciones para incentivar la Paz, la memoria histórica y la reconciliación en el Departamento; apoyando la exposición sobre la Batalla de Palonegro y así concientizar a la comunidad de lo importante que es llegar a la solución de los conflictos por medio del dialogo, y así evitar las nefastas consecuencias de cualquier guerra. En esta exposición se contará con artículos de la Batalla de Palonegro que fue un enfrentamiento Bélico entre el 11 y 25 de mayo de 1900, durante la Guerra de los 1000 días, y fue la batalla más significativa de

este conflicto, dando por finalizada la campaña de Santander a favor de gobierno de Santander y dando la victoria a los Conservadores, sobre los Liberales.

El proyecto promueve la seguridad y convivencia ciudadana entre los estudiantes a través de visitas educativas al centro histórico Batalla de palonegro, iniciativa que propende por enriquecer el conocimiento histórico y cultural de los estudiantes, sino también fomentar valores de respeto, tolerancia y cuidado del entorno urbano, sensibilizando a los estudiantes sobre la importancia de la seguridad ciudadana y el respeto por el patrimonio histórico, buscando Mejora del conocimiento histórico y cultural de los estudiantes, el fomento de valores de respeto, tolerancia y cuidado del entorno urbano y la Promoción de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en espacios públicos.

Por tal motivo se plantea el proyecto "**APOYO FINANCIERO DEL CENTRO HISTORICO BATALLA DE PALONEGRO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**" cuyo objetivo es realizar la exposición del material del Centro Histórico Batalla de Palonegro en el Centro Cultural del Oriente, para incentivar la Paz, la memoria, historia y la reconciliación, la Sensibilización en la comunidad sobre las batallas armadas que se han realizado en el Departamento de Santander. Dando a conocer a la comunidad del Departamento de Santander el material de la Batalla de Palonegro en el Centro Histórico.

El valor de la Vigencia 2024 es de **$ 109.809.522** y se ejecutara en un plazo de 5 meses.

2. CONCEPTO INSTITUCIONAL. Se refiere al análisis de los mecanismos de ejecución propuestos, el análisis de la capacidad institucional para la ejecución, operación y seguimiento de los proyectos y al análisis de las propuestas de fortalecimiento institucional para lograr dicha capacidad.

Este proyecto se enmarca dentro de las políticas institucionales del sector. Asimismo, guarda pertinencia con las necesidades de la comunidad beneficiadas del proyecto y se encuentra priorizado por la administración departamental para su ejecución. En el análisis del aporte de este proyecto al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, se encontró que el mismo contribuye al logro de una meta pendiente de cumplimiento.

2.1. Programa: Para el caso de los proyectos de vías, especifique si es vía secundaria, primaria, terciaria o urbana.

Programa Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.

2.2. Explique la pertinencia del proyecto frente al plan de desarrollo y a la competencia legal del Departamento:

Este proyecto se enmarca dentro del Plan de desarrollo Departamental "**ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 – 2027",** eje de seguridad multidimensional, sector es tiempo del gobierno territorial, programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad, por lo tanto, EL PROYECTO ES VIABLE.

2.3. Identifique la prioridad del proyecto frente a las metas del Plan de Desarrollo:

Meta: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, que permitan el fortalecimiento de la secretaría del interior e instituciones encargadas de garantizar la seguridad en el Departamento

Indicador: Número de Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente.

3. **CONCEPTO FINANCIERO.** Consiste en la revisión de los costos y financiamiento del proyecto en cuanto al análisis del costo-mínimo, costo-eficiencia, tiempo-eficiencia y fuentes de financiación.

3.1. Valor total del proyecto: $ 109.809.522 =

3.2. Aporte solicitado al Departamento para la vigencia actual: $ 109.809.522 =

3.3. Aporte otras entidades para la vigencia: $ 0,00

3.4. El proyecto está incluido en el POAI de la unidad gestora: NO

3.5. El presupuesto del proyecto tiene los soportes respectivos: SI

3.6. Fuente de financiación: Mencione la fuente de financiación del proyecto

ICLD – inversión (reorientada por la ley 2342-2023 de presupuesto general de la nación).

4. **CONCEPTO ECONOMICO.** Consiste en definir la relación de costo-beneficio y verificar la incidencia del proyecto en el contexto económico teniendo en cuenta variables como el empleo, ingreso per capita, consumo, oferta, demanda, precios, ahorro, producción de bienes y servicios, etc.

4.1. Meta física del proyecto: 1 **Unidad de Medida:** NUMERO

4.2. Costo por unidad: (Aporte del departamento/meta física)
$ 109.809.522 /1= $ 109.809.522

4.3. Beneficios que trae el desarrollo del proyecto

Cumplimiento a la medida de la meta Diseño de un programa de pedagogía del acuerdo de la habana, la memoria histórica y la reconciliación.

Ahorro en recursos económicos, de la población por acceder a una exposición histórica sobre una de las batallas más importantes que tuvieron lugar en el Departamento.

Desde los Beneficios que tiene **EL PROYECTO ES VIABLE.**

5. **CONCEPTO SOBRE ASPECTOS SOCIOCULTURALES.** Consiste en el análisis y ponderación del proyecto en sus aspectos favorables y desfavorables que inciden en las condiciones de vida y el bienestar de la población objetivo, para lo cual debe tenerse en cuenta entre otros aspectos la idiosincrasia, modus vivendi, raza, religión, hábitos, costumbres, educación, etc.

5.1. Aspectos favorables del proyecto en relación con el entorno:

Contribuye a promover la Convivencia entre los ciudadanos del Departamento de Santander.

5.2. Aspectos desfavorables del proyecto en relación con el entorno:

Este proyecto no tiene inconvenientes porque no produce contaminación acústica, visual ni residuos orgánicos que perjudiquen al Departemento de Santander clic y

6. **CONCEPTO SOBRE ASPECTOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA.** Consiste en determinar el grado de participación de la comunidad a lo largo del ciclo del proyecto. Se debe determinar en qué medida el proyecto surgió como respuesta a una necesidad sentida de la comunidad y el grado de participación en la formulación, selección y gestión del mismo. Igualmente, se debe evaluar qué relación tendrá la comunidad con el proyecto durante su ejecución a través de la veeduría ciudadana. Por último, si en la operación del proyecto la comunidad va a participar mediante la conformación de la instancia administrativa u otro mecanismo.

6.1. El proyecto es iniciativa de: (Marque con X)

Entidad: **Municipio:** **Departamento:** X

6.2. El proyecto tiene Acta de Concertación con la Comunidad: NO

6.3. Ejecutor del Proyecto: Gobernación de Santander.

7. CONCEPTO LEGAL. Consiste en analizar la compatibilidad del proyecto con la normatividad vigente

7.1 El desarrollo del proyecto se rige por los lineamientos establecidos en las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia.
- Plan de desarrollo Departamental "**ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 – 2027".**
- Eje Estratégico: Seguridad Multidimensional.
- Sector: Es Tiempo Del Gobierno Territorial.
- Programa: Fortalecimiento De La Convivencia Y La Seguridad Ciudadana.
- Ley 1185 de 2008.
- ORDENANZA N°064 DE 2017
- Decreto 358 de 2000.
- Sentencia 082 de 2014 Corte Constitucional

7.2 El proyecto contempla documentos de Titularidad Pública de los Terrenos:

No.

8. CONCEPTO AMBIENTAL. Consiste en analizar los probables impactos que genera el proyecto sobre el medio ambiente. Si hay deterioro ambiental como consecuencia de la puesta en marcha del mismo, la evaluación debe incluir los procedimientos y los costos a incurrir para recuperar el recurso contaminado o deteriorado.

El desarrollo del proyecto se rige por los lineamientos establecidos en las siguientes normas: No aplica.

8.1. El proyecto requiere Licencia Ambiental: No

8.2. El proyecto requiere Diagnóstico Ambiental de Alternativas: No.

8.3. El proyecto requiere Plan de Manejo Ambiental: No.

8.4. Requiere algún permiso especial ambiental: (Mencionar acto administrativo de aprobación). No.

9. CONCLUSION CONCEPTO DE VIABILIDAD SECTORIAL: Con base en lo descrito anteriormente se concluye que el proyecto **Cumple** con los requisitos establecidos para la identificación, preparación y evaluación de proyectos.

10. CONCEPTO TECNICO. Favorable

Fecha de Viabilidad: 08 /07/2024

Funcionario (s) que otorga la viabilidad:

My. (r) DOUGLAS JAVIER ARENAS GONZALEZ

Cargo: Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Secretaría del Interior

.

_____

MY.(r) DOUGLAS JAVIER ARENAS GONZALEZ

Cargo: Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Profesional en Ciencias Militares

Secretaría del Interior Departamental